



La iniciativa propuesta por el gobierno porteño busca mejorar el transporte público de pasajeros en la zona, donde circulan 100 mil personas por día. Será necesario la apertura de una calle ubicada entre las avenidas Corrientes, Federico Lacroze y Olleros. Otra audiencia pública trató la futura ampliación del Hospital Británico.

Se realizó la audiencia pública sobre la ley que plantea la construcción de un Centro de Transbordo en el barrio de Chacarita. La reunión se desarrolló en el salón San Martín de la Legislatura, donde expuso y explicó las modificaciones en la zona que plantea el proyecto la directora general de Planificación de la Movilidad del Gobierno de la Ciudad, Guadalupe Rodríguez Marcaida.

"La idea es buscar un reordenamiento de tránsito para evitar el cruzamiento entre autos y colectivos", sostuvo la funcionaria. Además agregó que "es uno de los Centros de Transbordo más importantes de la ciudad en el que circulan 20 líneas de colectivos".

La ley enviada por el entonces jefe de Gobierno, Mauricio Macri, tiene aprobación inicial y establece la apertura y afectación a vía pública de una calle que integrará el Centro de Transbordo, ubicado en la manzana delimitada por las avenidas Corrientes y Federico Lacroze y la calle Olleros.

"En el barrio de Chacarita se encuentra localizado un Centro de Transbordo de configuración espontánea, en el cual convergen distintos modos de transporte, entre los que se encuentran el subterráneo, el ferrocarril y el autotransporte público de pasajeros, posibilitando el intercambio modal de más de 100 mil pasajeros por día", explican los fundamentos del proyecto. A la vez propone el reordenamiento de las paradas de transporte público actual permitiendo el incremento de la movilidad, conexiones más seguras y una puesta en valor de toda la zona".

La medida permitirá reducir los tiempos de viaje de los usuarios del transporte público y mejorar las condiciones de ascenso y descenso de las unidades afectadas a estos servicios. También se incrementarán los espacios verdes en 6000 m<sup>2</sup> sobre la plazoleta "Voluntarios, Héroes de la Reconquista" de Avenida Corrientes con una ampliación de la vereda norte de la misma convirtiendo las plazoletas que conforman el conjunto de bulevares en espacio verde parquizado.

### **Futura ampliación del hospital Británico**

Otra audiencia pública trató la ley que tiene aprobación inicial y que permitirá, planificar las futuras ampliaciones del Hospital Británico para optimizar el funcionamiento actual y adecuar las instalaciones a los cambios en las prestaciones de salud, así como aportar al desarrollo

estratégico de la zona sur de la Ciudad. Para que pueda realizarse será necesario la desafectación del distrito de Zonificación R2bl, para su afectación al distrito E4, equipamiento especial del Código de Planeamiento Urbano.

Las obras proyectadas prevén jerarquizar los accesos del público sobre la avenida Caseros, en consonancia con los flujos de personas que acceden al hospital en transporte público y la generación de estacionamientos propios, para minimizar el incremento de los flujos vehiculares.

El director del hospital Británico, Ángel José Yebara, destacó sobre el proyecto de ampliación: "El proyecto Aconcagua constituye un paradigma innovador que entrelazará de manera integral aspectos humanos y científicos en el marco de la sustentabilidad social y económica, a efectos de consolidar el hospital Británico como una insignia de la salud tanto a nivel nacional como regional".

Participaron de las audiencias públicas los diputados Francisco Quintana, Agustín Forchieri, Esteban Penayo, Natalia Persini, Cristina García, Maximiliano Sahonero, Emilio Raposo Varela (PRO) y Maximiliano Ferraro (CC).